ÁREA DE INCIDENCIA
EN POLÍTICA PÚBLICA

CENTRO DE INVESTIGACIÓN
EDUCACIÓN
inclusiva

¿Ralentizar, Fragmentar o Fortalecer la Nueva Educación Pública?

comentarios al Proyecto de Ley Boletín Nº 18.551-04

Vicente Sisto
vicente.sisto@pucv.cl

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO
UNIVERSIDAD DE CHILE
Universidad Andrés Bello
UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ Universidad del Estado

Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación
Gobierno de Chile

ANID Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo
Gobierno de Chile

CENTRO DE EXCELENCIA ANID
SCIA/CIE 160009

FONDECYT
Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico
Proyecto 1231698
Trabajo y Articulación Social en el Chile Contemporáneo
La disputa por nuevas formas de socialidad e identidad social

Consenso transversal en Desmunicipalizar

...traer a la memoria...

Consenso referido a daño de la municiplización en hacer educación pública (OCDE, 2017. *Education in Chile: Reviews of national policies for education* y otros)

(a) Comunas **más ricas** favorecen mejor educación, **aumentando inversión** por sobre el financiamiento a la demanda, generando **segregación**

(b) A nivel general, el sistema **muestra baja capacidad técnica** de los municipios para asumir la tarea, especialmente en cuanto al apoyo técnico pedagógico a escuelas, sumado a la débil disponibilidad presupuestaria.

(c) Excesiva **intromisión política** en la gestión educativa local, especialmente de la autoridad municipal superior (Alcalde).

(d) Variabilidad y **poca constancia y consistencia, a largo plazo** de los apoyos y orientaciones. Siempre **dependiente del interés/desinterés y orientaciones** que las autoridades municipales de turno ponen en educación.

(e) ***Fragmentación:*** uno de los ***grandes daños de de la municipalización a la Educación.*** Al existir más de trescientas (345) realidades técnico-administrativas diferentes (además, cambiantes internamente), el Estado **perdió su capacidad de guiar el sistema**, lo que la UNESCO (2018) catalogó como una ***"renuncia del rol garante del Estado"***

(Beyer, 2009; Donoso-Diaz, 2018; Elaqua et al, 2008; Paredes & Pinto, 2009; Puga, 2011)



[EX-ANTE]
LAS NOTICIAS QUE IMPORTAN

Ratones y goteras: El paro en el Liceo Augusto D´Halmar, el último baluarte de la educación municipal

Por Marcelo Soto

14 Ago. 2026, 3:26 pm

4 min

Compartir



[EX-ANTE]
LAS NOTICIAS QUE IMPORTAN

Ratones y goteras: El paro en el Liceo Augusto D´Halmar, el último baluarte de la educación municipal

Por Marcelo Soto 14 Ago. 2026, 3:26 pm 4 min Compartir



Análisis multicapa del diseño e implementación de la Ley (2015-2025):

- Análisis del debate legislativo y social (medios) en torno a NEP
- Análisis sociotécnico de regulaciones e instrumentos que materializan la Ley
- Seguimiento empírico a su implementación considerando los distintos niveles y actores del Sistema (DEP, SLEP, directivos, profesores, asistentes, apoderados, estudiantes, comunidad local).
- **Revisión de investigaciones empíricas cuantitativas y cualitativas desarrollada por distintas/os investigadores, incluyendo datos e informes del MINEDUC, Consejo de Evaluación del Sistema de Educación Pública, Evaluaciones Externas, Think Tanks, entre otras fuentes.**

(Sisto et al., 2020; Sisto, 2021; Sisto y Ramírez-Casas del Valle, 2021; Sisto y Campos, 2024; Palacios, Sisto y Baez, 2024; Baleriola, Ramírez y Sisto, 2019; Baleriola, Contreras-Villalobos y Ramírez del Valle, 2021; Sisto et al. 2025; entre otros)



Nudos Críticos

Rigideces administrativo-financieras



Débil participación

Foco administrativo por sobre lo pedagógico



Nudos Críticos

- **Difícil articulación administrativo financiera en procesos de traspaso** (deudas, incluyendo previsionales, falta de información, sobredotación e infraestructura), a lo que se agregan problemas de comunicación hacia las comunidades.
- Diseño normativo de la gestión financiera y administrativa **desconectado con la dinámica del *hacer educación pública***:
 - tiempos y restricciones para compras, contrataciones y licitaciones;
 - gestión presupuestaria y ejecución financiera limitada por la Ley de Presupuestos, impidiendo reasignación de recursos entre partidas, la planificación plurianual de inversiones y la acumulación de saldos para proyectos de mayor envergadura
- Criterios de **gestión de personas** poco pertinentes a las realidades de los SLEP
 - reemplazos para licencias médicas;
 - criterios de selección, capacitación y desarrollo del personal de los servicios locales poco pertinente;
 - falta de criterios dotacionales pertinentes para *hacer Nueva Educación Pública* (dotación traspasado no siempre pertinentejuicios basados en comparaciones no pertinentes)
- Burocratización del Control Administrativo vía Informes (superposición y dudas acerca de su uso y relevancia)

Rigideces administrativo-financieras



Débil participación

Foco administrativo por sobre lo pedagógico



Nudos Críticos

- **Difícil articulación administrativo financiera en procesos de traspaso** (deudas, incluyendo previsionales, falta de información, sobredotación e infraestructura), a lo que se agregan problemas de

- *"Por un lado, existe **incertidumbre** en cuanto a los **recursos disponibles a través de subvenciones**; y por otro, se enfrenta un **presupuesto anual que no permite la transferencia de fondos de un año a otro**, lo cual está acompañado de **rigideces** propias del sector estatal, pero **contrasta** con **las dinámicas necesidades** del sector educacional. Esta situación **impacta de manera negativa en la calidad de la educación que se ofrece**"* (Izquiedo y Pacareau , 2023; p. 16).

- Por ello, se requieren modificaciones que ***"eliminen la diferencia perjudicial entre los SLEP y el resto del sistema educativo" (2023; p. 21).***

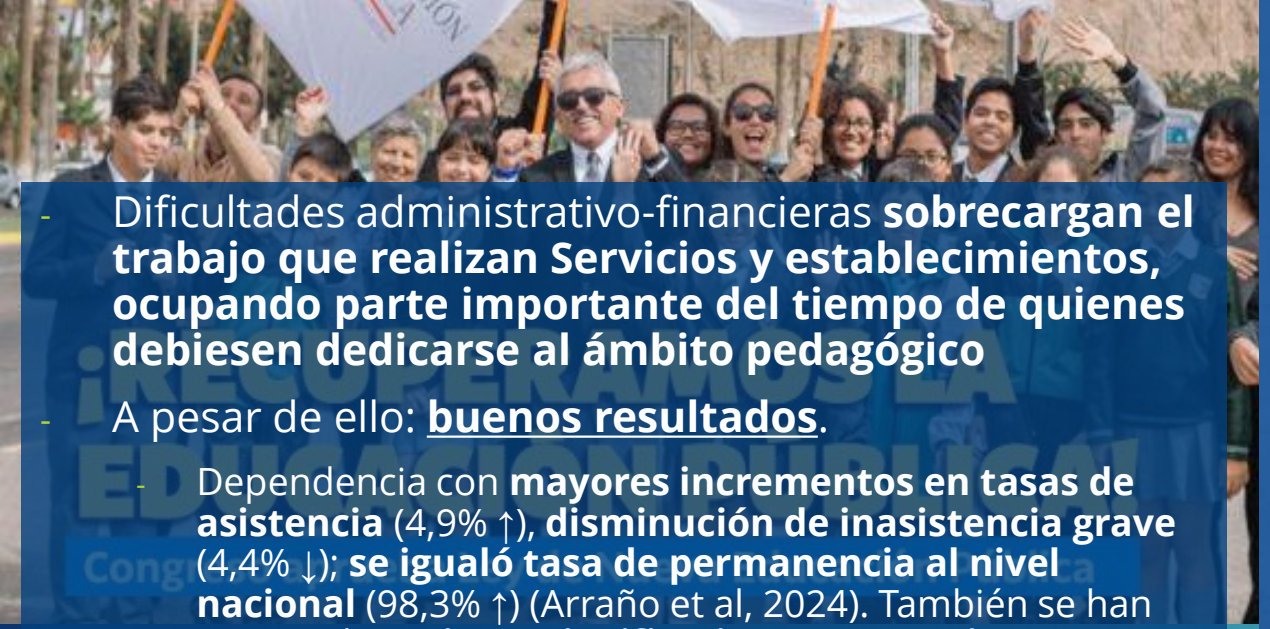
- **Ley 21.819** parcialmente responde a esto

Rigideces administrativo-financieras



Débil participación

Foco administrativo por sobre lo pedagógico



- Dificultades administrativo-financieras **sobrecargan el trabajo que realizan Servicios y establecimientos, ocupando parte importante del tiempo de quienes debiesen dedicarse al ámbito pedagógico**
- A pesar de ello: **buenos resultados**.
 - Dependencia con **mayores incrementos en tasas de asistencia** (4,9% ↑), **disminución de inasistencia grave** (4,4% ↓); **se igualó tasa de permanencia al nivel nacional** (98,3% ↑) (Arraño et al, 2024). También se han registrado **mejoras significativas en puntajes SIMCE, tanto en Matemáticas como en Lectura, con aumentos superiores al resto de dependencias** (Agencia de Calidad de la Educación, 2025).
- Mejora en apoyo técnico pedagógico vs énfasis en resultados
 - La Ley y sus instrumentos (ENEP, Convenios de Desempeño, PEL, PAL), prescriben foco en resultados en evaluaciones estandarizadas (SIMCE). Por ello, "los apoyos pedagógicos y recursos terminan estando al servicio de estas mediciones" (Consejo de Evaluación del Sistema de Educación Pública, 2025; p. 31).
 - Los indicadores, "al estar reducidos a mediciones estandarizadas como el Simce o la matrícula", no permite dar cuenta del alcance del trabajo de los Servicios (Villalobos et al., 2025; p. 7).

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EDUCACIÓN inclusiva

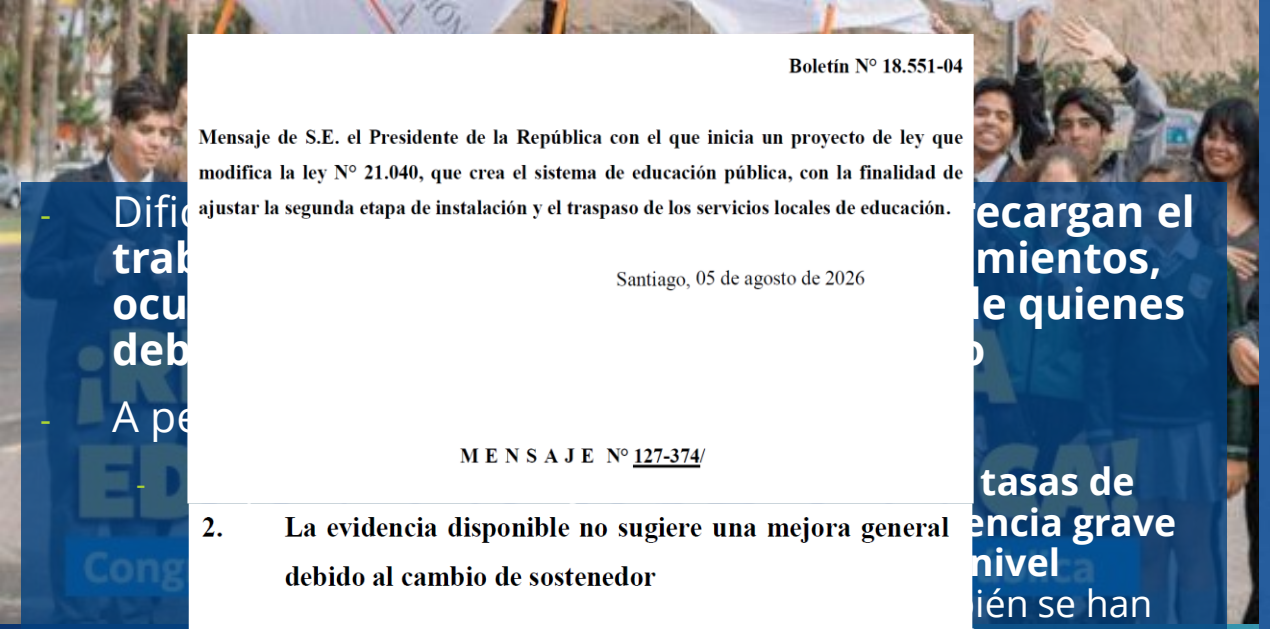
Nudos Críticos

Rigideces administrativo-financieras



Débil participación

Foco administrativo por sobre lo pedagógico



Boletín N° 18.551-04

Mensaje de S.E. el Presidente de la República con el que inicia un proyecto de ley que modifica la ley N° 21.040, que crea el sistema de educación pública, con la finalidad de ajustar la segunda etapa de instalación y el traspaso de los servicios locales de educación.

Santiago, 05 de agosto de 2026

MENSAJE N° 127-374/

2. La evidencia disponible no sugiere una mejora general debido al cambio de sostenedor

No existe evidencia causal de que el cambio de sostenedor desde un municipio a un SLEP, por sí solo, haya generado mejoras en la calidad educativa. Estudios que comparan el desempeño de establecimientos traspasados a Servicios Locales con establecimientos municipales similares no encuentran efectos significativos sobre los resultados de la prueba SIMCE en 4° básico, 8° básico y II° medio, conclusión que se mantiene bajo distintas estrategias de evaluación y pruebas de robustez[8]. Estos antecedentes permiten afirmar que los SLEP no han sido capaces de ofrecer de forma sistemática mejores condiciones que los municipios para la administración de las escuelas y liceos públicos. Frente a esta evidencia, si lo que se busca es ofrecer al estudiante las mejores condiciones para una educación pública de calidad, el traspaso del servicio educativo debe supeditarse a dicho fin.

[8] Rómulo A. Chumacero y Leonardo Letelier S. (2025), "SLEP-less in Santiago: The effect of local educational services in Chile", *Socio-Economic Planning Sciences*, vol. 10.2.

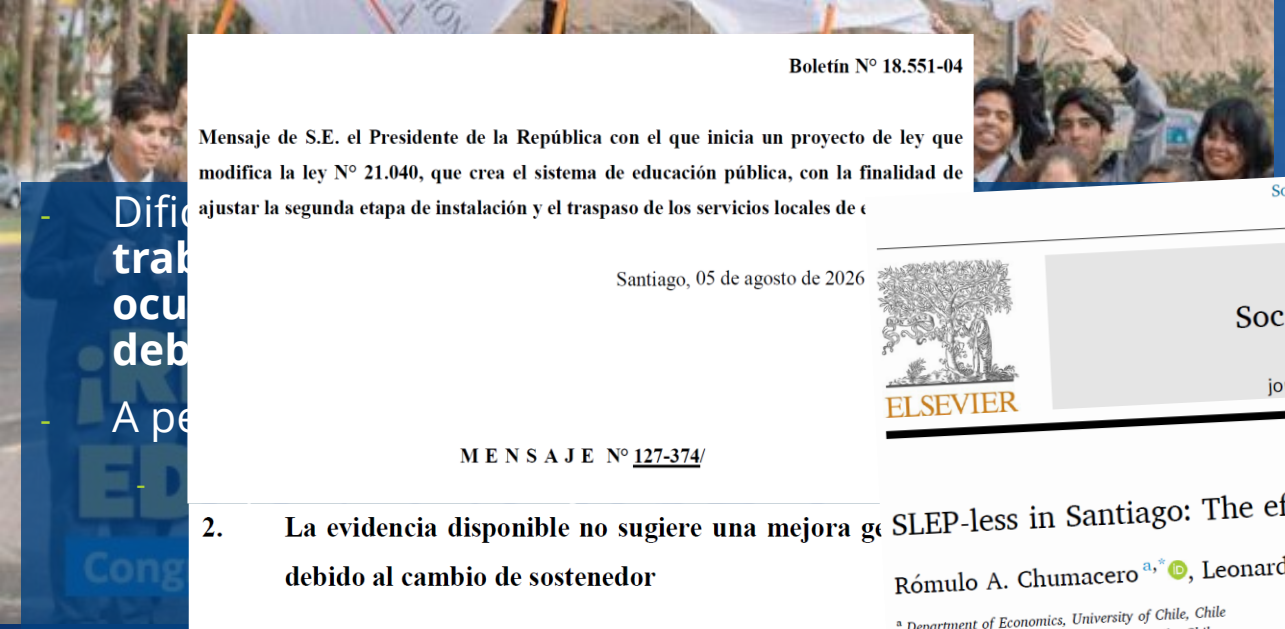
Nudos Críticos

Rigideces administrativo-financieras

Débil participación



Foco administrativo por sobre lo pedagógico



Nudos Críticos

- Difi
 trab
 ocu
 deb
- A pe
- Mej
 resu
- participación

Boletín N° 18.551-04

Mensaje de S.E. el Presidente de la República con el que inicia un proyecto de ley que modifica la ley N° 21.040, que crea el sistema de educación pública, con la finalidad de ajustar la segunda etapa de instalación y el traspaso de los servicios locales de

Santiago, 05 de agosto de 2026

MENSAJE N° 127-374/

2. La evidencia disponible no sugiere una mejora g debido al cambio de sostenedor

No existe evidencia causal de que el cambio de soste desde un municipio a un SLEP, por sí solo, haya generado mejoras en la calidad educativa. Estudios que comparan el desempeño de establecimientos traspasados a Servicios Locales con establecimientos municipales similares no encuentran efectos significativos sobre los resultados de la prueba SIMCE en 4° básico, 8° básico y II° medio, conclusión que se mantiene bajo distintas estrategias de evaluación y pruebas de robustez[8]. Estos antecedentes permiten afirmar que los SLEP no han sido capaces de ofrecer de forma sistemática mejores condiciones que los municipios para la administración de las escuelas y liceos públicos. Frente a esta evidencia, si lo que se busca es ofrecer al estudiante las mejores condiciones para una educación pública de calidad, el traspaso del servicio educativo debe supeditarse a dicho fin.

[8] Rómulo A. Chumacero y Leonardo Letelier S. (2025), "SLEP-less in Santiago: The effect of local educational services in Chile", *Socio-Economic Planning Sciences*, vol. 10,2.

Socio-Economic Planning Sciences 102 (2025) 102329

Contents lists available at ScienceDirect

Socio-Economic Planning Sciences

journal homepage: www.elsevier.com/locate/seps

ELSEVIER

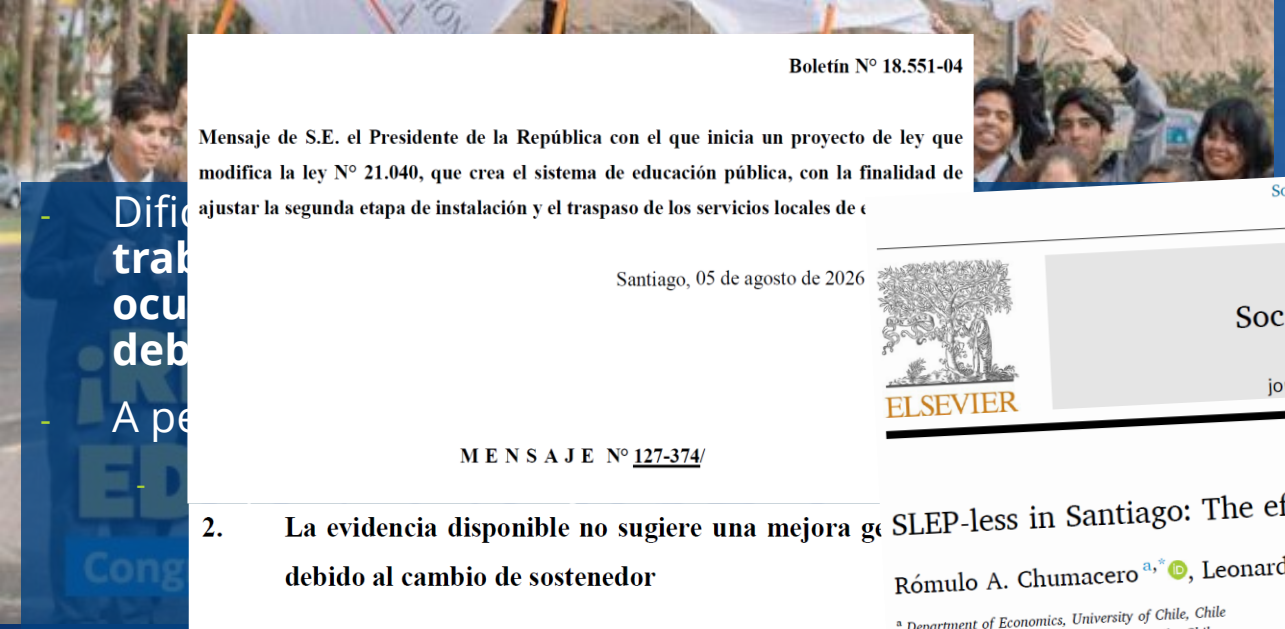
SLEP-less in Santiago: The effect of local educational services in Chile☆

Rómulo A. Chumacero[a,*], Leonardo Letelier S[b]

[a] Department of Economics, University of Chile, Chile
[b] Facultad de Gobierno, Universidad de Chile, Chile

The empirical evaluation of SLEP performance is constrained by two main factors. First, the limited time since the reform's launch in 2017 restricts the ability to draw robust long-term conclusions. Second, the initial cohort of SLEPs disproportionately served vulnerable student populations, as early implementation focused on the lowest-performing municipal systems. This selection bias complicates any direct compari-

Dificultad de medición (Chamucero & Letelier, 2025; págs 5 y 6): "la primera generación de SLEP **atendió de manera desproporcionada a poblaciones estudiantiles vulnerables**, ya que la implementación inicial se centró en **los sistemas municipales con peor desempeño**. Este sesgo de selección **dificulta cualquier comparación directa con las escuelas que permanecieron bajo administración municipal**".



Nudos Críticos

- Difi… **trab… ocu… deb…**
- A pe…

Boletín N° 18.551-04

Mensaje de S.E. el Presidente de la República con el que inicia un proyecto de ley que modifica la ley N° 21.040, que crea el sistema de educación pública, con la finalidad de ajustar la segunda etapa de instalación y el traspaso de los servicios locales de …

Santiago, 05 de agosto de 2026

MENSAJE N° 127-374/

2. La evidencia disponible no sugiere una mejora g… debido al cambio de sostenedor

No existe evidencia causal de que el cambio de soste… desde un municipio a un SLEP, por sí solo, haya generado mejoras …

Socio-Economic Planning Sciences 102 (2025) 102329

Contents lists available at ScienceDirect

Socio-Economic Planning Sciences

journal homepage: www.elsevier.com/locate/seps

SLEP-less in Santiago: The effect of local educational services in Chile☆

Rómulo A. Chumacero [a,*], Leonardo Letelier S [b]

[a] Department of Economics, University of Chile, Chile
[b] Facultad de Gobierno, Universidad de Chile, Chile

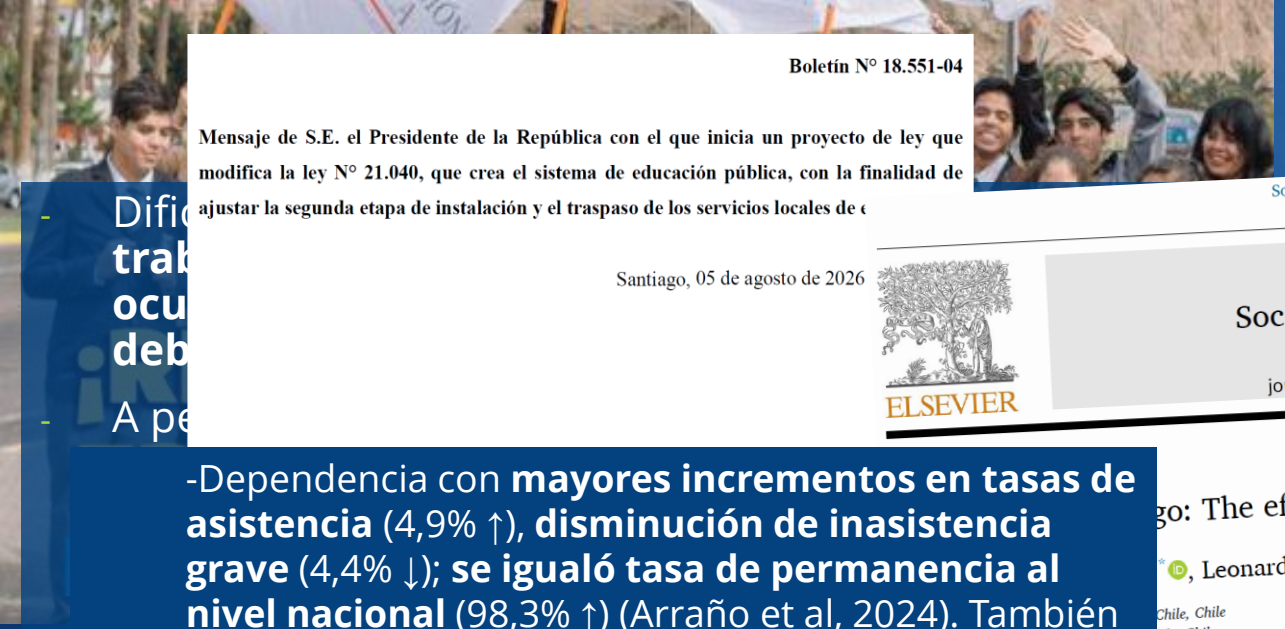
The empirical evaluation of SLEP performance is constrained by two main factors. First, the limited time since the reform's launch in 2017 restricts the ability to draw robust long-term conclusions. Second, the initial cohort of SLEPs disproportionately served vulnerable student …mentation focused on the lowest-performing …ection bias complicates any direct compari- …ned under municipal administration.[2]

Dependencia	SLEP	Municipales	Part. Subvencionado
Establecimientos con 60% o más estudiantes prioritarios	83,1%	78,4%	44%
Establecimientos con 80% o más estudiantes prioritarios	44,5%	39,2%	13%
Matrícula de estudiantes de niveles socioeconómicos bajos o medio bajos	92,4%	88,9%	38,4%
Establecimientos en Ruralidad	36,8%	31,5%	12,9%
Matrícula de Est. Extranjeros	15,4%	11,2%	5,6%
Matrícula de Estudiantes con Necesidades Edu. Especiales	21,8%	19,1%	9,7%

(Centro de Estudios MINEDUC, 2024 y 2025)

…l participación

…amucero & Letelier (2025, págs 5 …ación de SLEP **atendió de manera …poblaciones estudiantiles** …a implementación inicial se centró …**icipales con peor desempeño**. …n **dificulta cualquier …con las escuelas que …administración municipal**".



Boletín N° 18.551-04

Mensaje de S.E. el Presidente de la República con el que inicia un proyecto de ley que modifica la ley N° 21.040, que crea el sistema de educación pública, con la finalidad de ajustar la segunda etapa de instalación y el traspaso de los servicios locales de

Santiago, 05 de agosto de 2026

Nudos Críticos

- Difi… **trab… ocu… deb…**
- A pe…

-Dependencia con **mayores incrementos en tasas de asistencia** (4,9% ↑), **disminución de inasistencia grave** (4,4% ↓); **se igualó tasa de permanencia al nivel nacional** (98,3% ↑) (Arraño et al, 2024). También se han registrado **mejoras significativas en puntajes SIMCE, tanto en Matemáticas como en Lectura, con aumentos superiores al resto de dependencias** (Agencia de Calidad de la Educación, 2025).

Socio-Economic Planning Sciences 102 (2025) 102329

Contents lists available at ScienceDirect

Socio-Economic Planning Sciences

journal homepage: www.elsevier.com/locate/seps

ELSEVIER

…go: The effect of local educational services in Chile☆

…, Leonardo Letelier S[b]

…Chile, Chile
…ile, Chile

The empirical evaluation of SLEP performance is constrained by two main factors. First, the limited time since the reform's launch in 2017 restricts the ability to draw robust long-term conclusions. Second, the initial cohort of SLEPs disproportionately served vulnerable student …mentation focused on the lowest-performing …ection bias complicates any direct compari- …ned under municipal administration.[2]

…les		Part. Subvencionado	
Establecimientos con 60% o más estudiantes prioritarios	83,1%	78,4%	44%
Establecimientos con 80% o más estudiantes prioritarios	44,5%	39,2%	13%
Matrícula de estudiantes de niveles socioeconómicos bajos o medio bajos	92,4%	88,9%	38,4%
Establecimientos en Ruralidad	36,8%	31,5%	12,9%
Matrícula de Est. Extranjeros	15,4%	11,2%	5,6%
Matrícula de Estudiantes con Necesidades Edu. Especiales	21,8%	19,1%	9,7%

(Centro de Estudios MINEDUC, 2024 y 2025)

…participación

…namucero & Letelier (2025, págs 5 …ación de SLEP **atendió de manera …poblaciones estudiantiles** …a implementación inicial se centró …icipales con peor desempeño**. …n **dificulta cualquier …con las escuelas que …administración municipal**".

Materia	Texto propuesto	Efecto institucional
Calendario de instalación	Para los 12 SLEP que no hubieren entrado en funcionamiento antes del 1 de enero de 2027, el Ejecutivo podría modificar el calendario por una vez, con un mínimo de un SLEP por año y límite al 30 de junio de 2040. Una nueva modificación también podría llegar a diciembre de 2040.	Permite **extender por catorce años la instalación pendiente y debilita el carácter excepcional de la prórroga**.
Postergación de traspasos	El Presidente podría postergar por hasta tres años el traspaso de una o más municipalidades mediante decreto dictado hasta dos meses antes.	Admite **decisiones tardías y no exige plan financiado de corrección ni informe favorable del Consejo.**
Requisitos municipales	Bastaría cumplir uno de dos requisitos educativos y ambos financieros. Se reduce de 60% a 50% el umbral de establecimientos en desempeño alto o medio; la regla especial baja de 50% a 40%; matrícula pasa del 30% al 50% regional o se reemplaza por asistencia de 85%.	**Amplía el universo de municipios que podrían continuar como sostenedores y debilita la excepcionalidad**.
Seguimiento	La evaluación ministerial de los municipios autorizados pasa de anual a bienal.	**Reduce el control precisamente** cuando la excepción se vuelve más amplia y prolongada.
Comparación municipio–SLEP	El municipio podría permanecer mientras exhiba “resultados superiores” al SLEP en logros de aprendizaje y mantenga sus obligaciones previsionales al día.	**Introduce una comparación entre unidades no equivalentes, sin metodología, período, ajuste contextual ni umbral estadístico definidos.**
Plazo final	La permanencia municipal excepcional se extiende de 2035 a 2040. Para traspasos de enero de 2027, la solicitud podría formularse un mes antes.	**Consolida un sistema dual y aumenta la incertidumbre para comunidades y trabajadores.**

Materia	Texto propuesto	Efecto institucional
Calendario de instalación	Para los 12 SLEP que no hubieren entrado en funcionamiento antes del 1 de enero de 2027, el Ejecutivo podría modificar el calendario por una vez, con un mínimo de un SLEP por año y límite al 31 de junio de 2040. Una nueva modificación también podría llegar a diciembre de 2040.	**Permite extender por catorce años la instalación pendiente y debilita el carácter excepcional de la prórroga.**
Postergación de traspasos	Se mantiene la posibilidad de postergar traspasos hasta la cumplimiento de dos requisitos educativos y ambos financieros. Se reduce de 60% a 50% el umbral de establecimientos en desempeño alto o medio; la regla especial de al menos 40% en categorías altas del 60% al 50% regional o se reemplaza por asistencia de 85%.	**Amplía las postergaciones tardías y no exige plan de mejoramiento ni informe del Consejo.**
Requisitos municipales	La evaluación ministerial de los municipios autorizados pasa de anual a bienal.	**Amplía el universo de municipios que podrían continuar como sostenedores y debilita la excepcionalidad.**
Seguimiento	Se requieren medidas para asegurar el fortalecimiento de los SLEP presentes y futuros en dicho período, ***más allá de la implementación de la Ley 21.819***. (Tampoco se plantea un calendario de compromisos de implementación).	**Evalúa precisamente** cuando la [illegible] se vuelve más amplia y prolongada.
Comparación municipio–SLEP	El tiempo adicional sólo tiene valor si está vinculado a: fortalecimiento de procesos y capacidades técnicas; brechas verificables; recursos comprometidos; hitos trimestrales y responsables; fecha definitiva de traspaso.	**Mantiene una comparación entre unidades no equivalentes, sin metodología, período, ajuste contextual ni umbral estadístico definidos.**
Plazo final	La permanencia municipal excepcional se extiende de 2035 a 2040. Para traspasos de enero de 2027, la solicitud podría formularse un mes antes.	**Consolida un sistema dual y aumenta la incertidumbre para comunidades y trabajadores.**

Hacer los traspasos más lentos, por sí mismo, **no resuelve el problema, lo posterga**. La **rebaja de condiciones** para que los municipios puedan **postergar** sus traspaso, **fragmenta la reforma y al sistema en su conjunto**.

Por el contrario, la ley debería avanzar hacia procesos de traspaso en los que los nuevos servicios, y el sistema, ***aprendan de sus comunas y territorios*** que han logrado consolidar prácticas pedagógicas y de gestión de calidad (reconociendo dichas prácticas y a sus equipos)

- No deben rebajarse las condiciones para los procesos de traspaso. Adicionalmente deben incorporarse medidas para aprender de dichos municipios, en los cuales su gestión y prácticas se vayan incorporando a los nuevos SLEP correspondientes
- El período de ralentización es demasiado amplio, sin un plan claro. Debe acotarse (*postergación acotada)* y vincularse a planes de mejora y traspaso aprobados por el Consejo de Evaluación y eventualmente el congreso

La **fragmentación debilita y la ralentización posterga problemas.**

El tiempo adicional sólo tiene valor si está vinculado a: fortalecimiento de procesos y capacidades técnicas; brechas verificables; recursos comprometidos; hitos trimestrales y responsables; fecha definitiva de traspaso.

La cuestión de fondo es: **¿qué hace la política pública para favorecer una transición adecuada?**



CENTRO DE INVESTIGACIÓN EDUCACIÓN inclusiva

Requisitos municipales	prácticas se vayan incor • El período de ralentizac (*postergación acotada)* y de Evaluación y eventua La **fragmentación debilita**
Seguimiento	Se requieren medidas para asegu período, ***más allá de la implementac*** compromisos de implementación
Comparación municipio–SLEP	El tiempo adicional sólo tien capacidades técnicas; brech responsables; fecha definiti
Plazo final	La cuestión de fondo es: **¿qué hac**

Efecto institucional
problema, lo posterga. La **rebaja de** raspaso, **fragmenta la reforma y al**
e traspaso en los que los nuevos que han logrado consolidar prácticas
torce años la debilita el la prórroga.
o exige plan nforme
pios que enedores y
te cuando la y
ntre **ontextual s.**
umenta la des y

"Estuvimos metidos en esa conversación que tenía que ver con de qué manera traspasamos, no tan solo el traspaso, sino de qué manera. Que estuvieran los grupos acorde, que estuvieran los profesionales, que estuvieran viendo las liquidaciones de sueldos, los contratos, todo eso. Yo creo que tuvimos un buen tiempo y un acompañamiento, yo creo, integral, pensando en la realidad de nuestros hermanos aquí cercanos en la comuna de al lado, que tuvieron muy poco tiempo y muchas cosas pasaron por el desorden que había"

ÁREA DE INCIDENCIA
EN POLÍTICA PÚBLICA

CENTRO DE INVESTIGACIÓN
EDUCACIÓN
inclusiva

¿Ralentizar, Fragmentar o Fortalecer la Nueva Educación Pública?

comentarios al Proyecto de Ley Boletín Nº 18.551-04

Vicente Sisto
vicente.sisto@pucv.cl

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO
UNIVERSIDAD DE CHILE
Universidad Andrés Bello
UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ Universidad del Estado

Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación
Gobierno de Chile

ANID Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo
Gobierno de Chile

CENTRO DE EXCELENCIA ANID
SCIA/CIE 160009

FONDECYT
Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico
Proyecto 1231698
Trabajo y Articulación Social en el Chile Contemporáneo
La disputa por nuevas formas de socialidad e identidad social